

Expediente

1100 / 2018-9

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP: 754 - LAGO AZULUGUAL SRL- Roberto Señorable - Análisis de toma de agua	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	LAGO AZULUGUAL SRL
	Fecha ingresado:	07/09/2018
	Información req.:	En la estacion de muestreo mas cercano a nuestra toma de agua, solicitamos se en...
	Número:	00754
	Cl:	18452386
Extractado		
SIP: 754 - LAGO AZULUGUAL SRL- Roberto Señorable - Análisis de toma de agua		
Decreto		

Montevideo, **18 de setiembre de 2018.****R.S.G. N° 129/18**

---VISTO: la petición formulada por LAGO AZULUGUAL S.R.L. por medio de su representante Sr. Roberto Señorable, por la cual solicita información relacionada con los valores del agua en una toma de muestreo cercana a la dirección, que cita en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en archivos adjuntos en el paso electrónico 5, brinda información sobre lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la petición formulada por LAGO AZULUGUAL S.R.L. por medio de su representante Sr. Roberto Señorable, por la cual solicita información relacionada con los valores del agua en una toma de muestreo cercana a la dirección que indica en el paso electrónico 0.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando II, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 18/09/2018 17:10:25 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 19/09/18 10:56